



Un análisis del recuento de casillas en México

POR MARK WEISBROT, DAVID ROSNICK, LUIS SANDOVAL, Y CARLA PAREDES-DROUET

Introducción

El resultado de la elección presidencial del 2 de julio aún está por determinarse. El sábado 5 de agosto el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) ordenó un recuento parcial en 11 mil 839 casillas, aproximadamente 9 por ciento de las 130 mil 778 casillas totales. Con la información de este recuento, que comenzará el miércoles 9 de agosto, el Tribunal deberá determinar si hay un ganador, si un recuento mayor es necesario o si la elección debería ser anulada.

Se han realizado dos conteos de los votos. El conteo preliminar, o PREP, comenzó cuando se cerraron los centros de votación el domingo 2 de julio, y se completó a las 8 p.m. del lunes 3 de julio. El segundo conteo, o Cómputo Distrital, comenzó el miércoles 5 de julio y se completó a las 3 p.m. del 6 de julio. A pesar de que ambos conteos sitúan a Felipe Calderón en la delantera, el margen se ha reducido en comparación al conteo preliminar. De liderar con 402 mil 708 votos o 1,04 puntos porcentuales más que Andrés Manuel López Obrador, tal como lo anunció primero el IFE,¹ la delantera de Calderón se redujo a 243 mil 934 votos o 0,58 puntos porcentuales de diferencia.

Del total de 130 mil 778 casillas, en 97,8 por ciento de ellas no se realizó la apertura de los sobres que contenían los votos para un recuento durante el Cómputo Distrital. Únicamente en 2,2 por ciento de las casillas hubo apertura de sobres y se contaron los votos nuevamente. Este informe presenta un análisis del Cómputo Distrital usando una muestra de las casillas en donde hubo recuento, y genera una serie de preguntas, particularmente, sobre la transparencia del proceso electoral. **Se espera que el nuevo y mayor recuento parcial ordenado por el TRIFE se**

Center for Economic and
Policy Research
1611 Connecticut Ave, NW
Suite 400
Washington, DC 20009
tel: 202-293-5380
www.cepr.net

Mark Weisbrot es codirector, David Rosnick es socio de investigación, y Luis Sandoval y Carla Drouet-Paredes son asistentes de investigación del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas (Center for Economic and Policy Research – CEPR). Los autores agradecen los útiles comentarios de Dean Baker, Dan Beeton, y Kathryn Bogel.

¹ Este primer anuncio no incluyó unos 2.6 millones de votos que fueron separados por irregularidades, así como otros que no se incluyeron por otras razones (para más detalle consultar, http://www.cepr.net/pressreleases/2006_07_05.htm.)

lleve a cabo y se reporte de una manera mucho más puntual y transparente. El público- así como el TRIFE- debe tener la oportunidad de poder observar con exactitud el número de votos, así como la ubicación de las casillas en donde ocurrirá el recuento y, en donde sea posible, la causa por la que cambiaron con el recuento. Esta información debería anunciarse sin atraso, para cada una de las casillas mientras el recuento se realiza.

Información sobre el recuento de las casillas

La información sobre el recuento de votos ocurrido durante el Cómputo Distrital no ha sido transparente o de fácil acceso. A pesar de que el Computo Distrital, durante el cual ocurrió el recuento del 2,2 por ciento de las casillas, se completó el 6 de julio, el Instituto Federal Electoral no anunció la información sobre estas casillas sino hasta el 20 de julio. En esa fecha, el IFE simplemente publicó en su sitio de Internet la ubicación de unas 2 mil 873 casillas en donde se dio recuento de votos, pero no publicó, junto a esta información, el cambio ocurrido en la votación a raíz del recuento. Sin embargo, con la información sobre la ubicación de estas casillas es posible calcular el cambio ocurrido en la votación total y para cada candidato al comparar los datos del PREP con los del Cómputo Distrital para estas casillas en donde hubo recuento.²

Aunque el IFE reportó un total de 2 mil 873 casillas en donde hubo recuento de votos, sólo en 2 mil 534 se contaba con datos disponibles sobre el total de votos en casilla y sobre el total de votos para los dos candidatos a la cabeza—Calderón y López Obrador, en ambos PREP y el Cómputo Distrital.³ El 25 de julio, CEPR realizó el análisis y encontró, comparando el PREP con el Cómputo Distrital para estas 2 mil 534 casillas, que a causa del recuento el número de votos recibido por López Obrador se redujo en 14 mil 254 votos, lo que equivale a 5,1 por ciento de su total para estas casillas; y para Calderón su total de votación se redujo en 12 mil 445 votos, lo que equivale a 3,8 por ciento. El IFE, aparentemente, calculó casi exactamente estas mismas cifras, a pesar de que no las publicó en su página de Internet—estos resultados fueron publicados por el diario *La Reforma*.⁴

Finalmente, el 28 de julio el IFE publicó un informe de prensa⁵ que muestra los cambios en el total de los votos para candidatos presidenciales como resultado del recuento. Sin embargo, en este último informe, el número de las casillas recontadas se lista como 2 mil 864 en vez de 2 mil 873 como previamente se había anunciado. El informe explica que en 172 casillas de las 2 mil 873 originales no hubo recuento de votos, y que en 163 casillas que no eran parte de las 2 mil 873 originales sí hubo recuento. El resultado total fue similar—López Obrador perdió 14 mil 350 votos y Calderón perdió 12 mil 854. Pero el documento genera varias inquietudes:

1. Este fue el primer documento publicado por el IFE mostrando el total de cambios en el recuento de los votos por candidatos. ¿Por qué tomó todo un mes, después del recuento, para publicar esta información?

² Este análisis no es simple, especialmente para el público en general.

³ Esta información no fue anunciada por el IFE cuando publicó la ubicación del recuento en casillas.

⁴ Irizar, Guadalupe, *La Reforma*, 20 de julio, 2006: "...Aunque favorece a Felipe."

⁵ El informe completo se puede encontrar en: <http://www-site.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.2bfaab21a511fe80d14648eb100000f7/?vgnnextoid=759c8cf5ed7bc010VgnVC M1000002c01000aRCRD>.

2. ¿Por qué tomó todo un mes para obtener una cifra precisa del número y ubicación de casillas en donde hubo recuento el 5 de julio? (Eso asumiendo que el número final, al que ahora se le suman 163 casillas adicionales y se le restan 172, es preciso.)
3. ¿Cuales, y cuántas, de las 2 mil 864 casillas se utilizaron para calcular el cambio en el voto de los candidatos? (Esta información no se incluye en el informe publicado el 28 de julio y, como se indica previamente, no todas las casillas tenían totales de votación registrados en la base de datos del PREP.)

Análisis de las casillas recontadas

Basándose en el último informe del IFE, se encontró que, de las 2 mil 864 casillas en donde hubo recuento, existen 2 mil 520 casillas para las cuales se tiene información completa, para ambos PREP y Cómputo Distrital, sobre la votación total en casilla y sobre la votación recibida por ambos Calderón y López Obrador. Asimismo, se encontró que los cambios más importantes en la votación (12 mil 854 votos menos para Calderón y 14 mil 350 votos menos para López Obrador) se dieron en solamente 116 casillas, lo que equivale a 4,05 por ciento de las casillas en donde hubo recuento. (La reducción de votos ocurrió para todos los candidatos, para candidatos no registrados y también para votos nulos.) De hecho, estas 116 casillas fueron aquellas en donde la mayoría de votos fueron “eliminados.” Es decir que estos votos fueron, ya sea descartados o posiblemente, situados en otras casillas. (La información que provee el IFE no es suficiente para saber que pasó con estos votos.)

El cuadro 1 divide la muestra de 2 mil 520 casillas en dos grupos. El Grupo A consiste en 2 mil 404 casillas, o el 84 por ciento del total de casillas en donde hubo recuento, que muestran poco cambio como resultado del recuento. El Grupo B consiste en las 116 casillas en donde la mayoría de votos se eliminaron a raíz del recuento. Como se puede apreciar en el cuadro, las casillas en el Grupo A perdieron un promedio de sólo 0,4 por ciento de los votos mientras que las del Grupo B perdieron un promedio de 63 por ciento de votos.

CUADRO 1

Casillas del recuento por grupo (durante el Cómputo Distrital)

	Casillas	(% de votos totales)		Promedio votos perdidos (%)	Diferencia en el margen de votos*
		PAN	PBT		
GRUPO A	2404	38.3%	32.0%	0.4%	-3078
GRUPO B	116	29.6%	37.7%	62.8%	4594
TOTAL	2520	37.9%	32.3%	6.9%	1516

*Un signo negativo significa un incremento neto de votos a favor de Calderón (candidato del PAN)

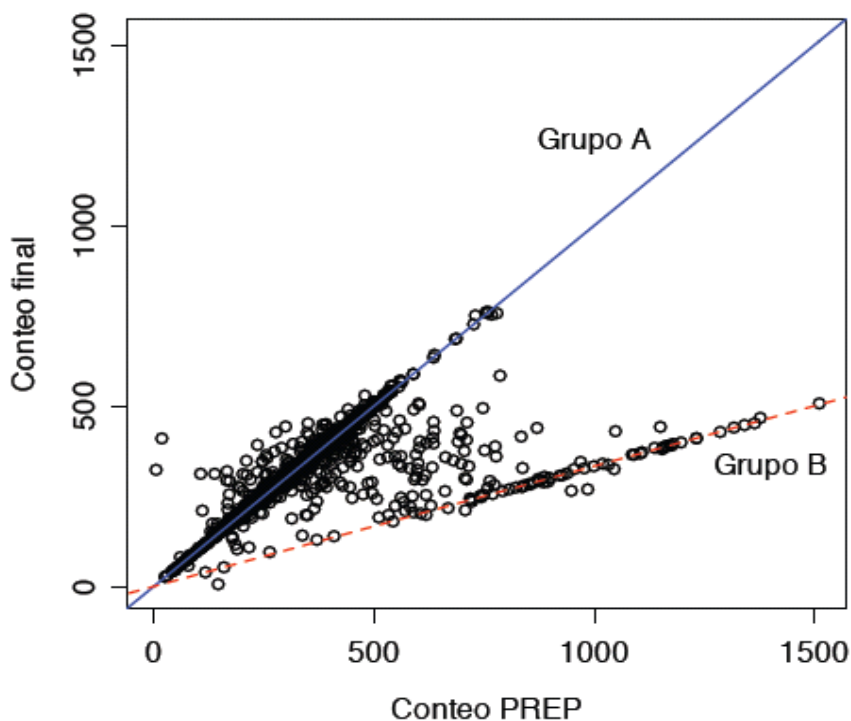
Fuente: IFE y cálculos propios del autor

El cuadro 1 muestra también que las casillas en donde se perdió la mayoría de votos (Grupo B) favorecían más a López Obrador; en estas casillas este candidato obtuvo un 37,7 por ciento de los votos en comparación con Calderón, quien obtuvo un 29,6 por ciento en este grupo. Por otro lado, el Grupo A muestra una mayoría de 38,3 por ciento del total de votos a favor de Calderón en comparación con López Obrador quien obtuvo sólo 32 por ciento de votos a su favor.

Así, en las 116 casillas que componen el Grupo B, Calderón ganó, en términos netos, 4 mil 594 votos con el recuento en comparación a López Obrador, mientras que en el Grupo A perdió, en términos netos, 3 mil 78 votos. Esto confirma que en el Grupo B, López Obrador obtuvo un número mayor de votos que Calderón ya que, dada una reducción proporcional en la votación para ambos candidatos, Calderón perdió menos votos que López Obrador en estas casillas, al contrario de lo sucedido en el Grupo A.

¿Cuál fue la causa para la pérdida de votos en estas 116 casillas que componen el Grupo B? El IFE no publicó ninguna explicación, pero un análisis de los datos parece mostrar que en estas casillas se excede el límite de 750 votos por casilla que permite la ley.⁶

GRÁFICO 1. Comparación entre votación total en PREP y en Cómputo Distrital



El gráfico 1 muestra el número total de votos registrados en el PREP para cada una de las 2 mil 520 casillas que aquí se analizan (eje horizontal) comparado con el mismo número registrado en el Cómputo Distrital (eje vertical.) La mayoría de los puntos (que representan cada casilla) se localizan muy cerca o exactamente sobre la línea superior que se refiere al Grupo A y que, al tener una pendiente de 1 (o 45 grados exactos), indica que el total de los votos no se vio afectado por el recuento. La línea inferior corresponde al Grupo B, en donde los puntos se encuentran más alejados de la línea superior y que representan las casillas en donde un promedio de 63 por ciento de los votos fue eliminado a causa del recuento.

⁶ Este límite se especifica en el Artículo 192 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE.

Hay varios factores que vale la pena analizar. Primero, como muestra el gráfico, cerca de la mitad de las casillas del Grupo B fueron casillas que excedieron el límite de 750 votos. Como se menciona anteriormente, con la información que el IFE provee, no hay manera de determinar la causa por la que estos votos exceden el límite que permite la ley.

Segundo, las casillas del Grupo B, más allá del total de votos que registren, parecen en su mayoría perder el mismo porcentaje de votos -alrededor de dos tercios- a causa del recuento de votos ocurrido durante el Cómputo Distrital. Esto se puede apreciar al observar la ajustada conglomeración de los puntos sobre la línea del Grupo B. Alrededor de 62 por ciento de las casillas del Grupo B perdieron entre 62 y 70 por ciento de sus votos. Se asume que hay alguna explicación para esta reducción, pero esta no ha sido publicada aún.

Tercero, del total nacional de 130 mil 788 casillas, no todas las casillas con un número significativamente mayor de 750 votos fueron abiertas durante el Cómputo Distrital. Si se traza la línea divisora en 760 votos,⁷ hay una gran diferencia en la composición de las casillas que fueron abiertas en comparación con aquellas que no fueron abiertas. En 97 casillas del total de 130 mil 788, el número de votos totales excede 760 y de éstas, 63 fueron abiertas y registraron un promedio de 27 por ciento de los votos a favor de Calderón mientras que en aquellas que no se abrieron, el promedio fue de 35 por ciento. Esto conlleva a la posibilidad de que el recuento le costó a López Obrador más votos que a Calderón debido a la manera en que se seleccionaron las casillas donde se registró un “sobre-voto.” En dichas casillas se perdieron la mayoría de los votos durante el recuento.

Finalmente, el último documento del IFE⁸ muestra una reducción en el total de votos nulos a causa del recuento en casillas, que equivale a 17 mil 129 votos. Esta cifra es bastante grande- casi 2 por ciento de los votos presidenciales totales en esta muestra de 2 mil 864 casillas en donde hubo recuento. Así como con los otros totales de votos en la muestra, la información publicada por el IFE no permite entender cómo o por qué hubo un cambio neto de tantos votos nulos. Pero esta información puede ser de mucha importancia, especialmente si algunos de estos votos nulos fueron cancelados durante el Cómputo Distrital porque se convirtieron en votos válidos. En esta elección, el total de votos nulos triplicó la diferencia de votos entre Calderón y López Obrador. (Los votos nulos constituyen un ámbito común para errores sistemáticos y/o de fraude, considerando que cualquier boleta que no sea absolutamente clara, a pesar de la intención definida del sufragante, puede ser registrada incorrectamente como nula.)

⁷ A cada centro de votación se le asignan 10 boletas más en caso de errores y para los representantes del IFE.

⁸ Citado anteriormente, <http://www-site.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.2bfaab21a511fe80d14648cb10000f7/?vgnextoid=759c8cf5ed7bc010VgnVC-M1000002c01000aRCRD>

Implicaciones para un recuento mayor

Es posible que las anomalías señaladas previamente tengan una explicación razonable. Sin embargo, lo que es más difícil de explicar es la falta de transparencia en el proceso y la excesiva cantidad de tiempo que el IFE se ha tomado para publicar la información —que continua siendo bastante incompleta— sobre el recuento que se ha efectuado. Después de casi un mes, y después de que el TRIFE ha llegado a una decisión con respecto a cuantas casillas adicionales estarán sujetas a otro recuento, existe aún un gran número de preguntas sin respuesta sobre esta primera muestra de casillas en donde hubo recuento de votos. No se sabe cómo exactamente fue que el recuento afectó los totales de votación en estas casillas, ya que lo único que realmente se sabe es que, en un número modesto de casillas en donde hubo recuento y que contenían un número excesivo de votos, se “eliminó” la mayoría de votos registrados, pero no sabemos dónde terminaron esos votos o incluso cuántos fueron descartados en total.

A pesar de que el 2,2 por ciento de las casillas que fueron sujetas a recuento no constituyen una muestra aleatoria, constituyen, no obstante, una muestra bastante grande de la cual se hubiera podido obtener información crucial para el público, para los funcionarios electos, y al Tribunal Federal Electoral en la toma de su decisión sobre cuales casillas debieron seleccionarse para el próximo recuento. **Considerando que el Tribunal (TRIFE) posiblemente definirá al vencedor basándose en el próximo recuento, es clave que no se repitan los errores del primer recuento. Particularmente, las autoridades electorales deberían, sin atrasos innecesarios:**

- (1) **Presentar una lista completa de la ubicación y designación de las casillas que están sujetas al recuento junto con una lista final del total de los votos para esas casillas**
- (2) **Citar la razón—o razones—por la cual cada casilla se seleccionó para ser abierta y contada nuevamente**
- (3) **Publicar los resultados del recuento a medida que se completen en cada casilla, incluyendo:**
 - a. **Cómo han cambiado los votos totales y los votos nulos para cada candidato en comparación con los resultados previos**
 - b. **Si es el caso, cuantos votos por cada casilla del recuento fueron reasignados a otras casilla**